

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ÚBEDA (JAÉN)

2019/1626 *Distribución de espacios de propaganda y locales de Campaña Electoral.*

Edicto

Don José Antonio Castillo Izquierdo, Secretario de la Junta Electoral de Úbeda.

Hago saber:

DON JOSE ANTONIO CASTILLO IZQUIERDO, SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE UBEDA, en cumplimiento de lo dispuesto en el ART. 57.2 de la L. O. 5/85 de 19 de Junio del Régimen Electoral General, HAGO SABER:

Procedido al reparto de espacios para colocación de carteles y espacios de campaña electoral solicitados:

1.-RESPECTO DE LOS ESPACIOS PARA COLOCACIÓN DE CARTELES Y ESPACIOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

La distribución de espacios para carteles y propaganda electoral se distribuirá de conformidad con lo dispuesto en el Art. 56 de la LOREG, teniendo en cuenta el porcentaje de votos obtenidos en las anteriores elecciones generales celebradas en Junio de 2016 (fuente página web del Ministerio del Interior), respetando la proporcionalidad y el derecho de utilización prevenido por la Ley, teniendo en cuenta las formaciones políticas cuyas candidaturas han sido proclamadas para la provincia de Jaén según BOE núm. 80, de 3 de abril de 2019 y que a nivel provincial son:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS:

- 1.-CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)
- 2.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)
- 3.-PARTIDO REPUBLICANO INDEPENDIENTE SOLIDARIO ANDALUZ (RISA)
- 4.-CIUDADANOS INDEPENDIENTES DE LINARES UNIDOS (CILU-LINARES)
- 5.-POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)
- 6.-ANDALUCÍA POR SÍ (AxSI)
- 7.-PARTIDO POPULAR (PP)
- 8.-PARTIDO COMUNISTA DEL PUEBLO ANDALUZ (PCPA)
- 9.-RECORTES CERO-GRUPO VERDE (RECORTES CERO-GV)
- 10.-PARTIDO ANIMALISTA CONTRA EL MALTRATO ANIMAL (PACMA)
- 11.-UNIDAS PODEMOS (PODEMOS-IU-EQUO)
- 12.-VOX (VOX)

SENADO:

1. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)
2. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)
3. PARTIDO REPUBLICANO INDEPENDIENTE SOLIDARIO ANDALUZ (RISA)

4. CIUDADANOS INDEPENDIENTES DE LINARES UNIDOS (CILU-LINARES)
5. POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)
6. ANDALUCÍA POR SÍ (AxSI)
7. PARTIDO POPULAR (PP)
8. RECORTES CERO-GRUPO VERDE (RECORTES CERO-GV)
9. PARTIDO ANIMALISTA CONTRA EL MALTRATO ANIMAL (PACMA)
10. UNIDAS PODEMOS (PODEMOS-IU-EQUO)
11. VOX (VOX)

A estos efectos y para garantizar el derecho a la utilización de estos espacios para los partidos que no concurrieron a las anteriores elecciones, esta Junta por unanimidad acuerda conceder el 10 % de dichos espacios a dichas formaciones, que entre ellos se distribuirán de forma igual y proporcional.

En todo caso se garantiza que si una formación política, por el resultado de la votación anterior no igualase por su porcentaje el atribuido a las formaciones que no concurrieron a las anteriores elecciones, se igualará su participación aminorando la diferencia restante al porcentaje de las que no concurren en las presentes elecciones, acreciendo el espacio que corresponda a una formación que no utilice los espacios que le correspondan al resto de formaciones políticas concurrentes.

En este sentido y conforme lo apuntado, los porcentajes de utilización en relación a los espacios ofertados por los distintos Ayuntamientos, y el cálculo lineal, siguiendo el sistema antes citado quedaría como sigue:

1.º.-MUNICIPIO DE CANENA.

Espacio reservado para propaganda: 60 x 2 metros, lo que suponen 60 metros lineales en las 3 ubicaciones habilitadas.

Resultados de la votación anterior (Elecciones Noviembre de 2011):

PSOE, 32,17 % DE LOS VOTOS.

PODEMOS-IU 31,65 % DE LOS VOTOS.

P.P. 26,24 % DE LOS VOTOS.

CIUDADANOS, 8,01% DE LOS VOTOS.

PACMA, 0,74% DE LOS VOTOS.

PCPE., 0,22 % DE LOS VOTOS.

RECORTES CERO, GRUPO VERDE, 0,07 DE LOS VOTOS.

VOX, 0,00% DE LOS VOTOS.

PARTIDO REPUBLICANO INDEPENDIENTE SOLIDARIO ANDALUZ que no concurrió a anteriores elecciones generales.

CIUDADANOS INDEPENDIENTES DE LINARES UNIDOS, que no concurrió a anteriores elecciones generales.

POR UN MUNDO MAS JUSTO, que no concurrió a anteriores elecciones generales.

ANDALUCIA POR SI que no concurrió a anteriores elecciones generales.

DISTRIBUCION DE ESPACIOS:

PARTIDO	% VOTOS 2016	% ESPACIO RESERVADO	METROS LINEALES
PSOE	32,17	28,95	17,38
PP	26,24	23,616	11,81
UNIDAS PODEMOS	31,65	28,485	14,25

PARTIDO	% VOTOS 2016	% ESPACIO RESERVADO	METROS LINEALES
CIUDADANOS	8,01	7,209	3,60
PACMA	0,74	1,74	1,62
PCPE	0,22	1,74	1,62
RECORTES CERO	0,07	1,74	1,62
VOX	0,0	1,74	1,62
RISA	-	1,74	1,62
CILU-LINARES	-	1,74	1,62
PUM+J	-	1,74	1,62
A x SI	-	1,74	1,62

2.º.-MUNICIPIO DE JÓDAR.

Espacio reservado para propaganda: 16 soportes de 2x1 en las cuatro ubicaciones, total 32 metros lineales.

Resultados de la votación anterior (Elecciones junio de 2016):

PSOE, 39,62 % DE LOS VOTOS.

PODEMOS-IU , 37,89 % DE LOS VOTOS.

P.P. 17,57 % DE LOS VOTOS.

CIUDADANOS,,3,32% DE LOS VOTOS.

PACMA, 0,65% DE LOS VOTOS.

PCPE., 0.21 % DE LOS VOTOS.

RECORTES CERO, GRUPO VERDE, 0,03% DE LOS VOTOS.

VOX, 0,03% DE LOS VOTOS.

PARTIDO REPUBLICANO INDEPENDIENTE SOLIDARIO ANDALUZ que no concurrió a anteriores elecciones generales.

CIUDADANOS INDEPENDIENTES DE LINARES UNIDOS, que no concurrió a anteriores elecciones generales.

POR UN MUNDO MAS JUSTO, que no concurrió a anteriores elecciones generales.

ANDALUCIA POR SI que no concurrió a anteriores elecciones generales.

DISTRIBUCION DE ESPACIOS:

PARTIDO	% VOTOS 2016	% ESPACIO RESERVADO	METROS LINEALES
PSOE	39,62	35,658	10,27
UNIDAS PODEMOS	37,89	34,101	9,82
PP	17,57	15,813	4,55
CIUDADANOS	3,32	2,988	0,86
PACMA	0,65	1,43	0,81
PCPE	0,21	1,43	0,81
VOX	0,03	1,43	0,81
RECORTES CERO	0,03	1,43	0,81
RISA	-	1,43	0,81
CILU-LINARES	-	1,43	0,81
PUM + J	-	1,43	0,81
A x SI	-	1,43	0,81

3.º.-MUNICIPIO DE RUS.

Espacio reservado para propaganda: 4 paneles de 4x2 metros de igual tamaño, en total 16 metros lineales.

Resultados de la votación anterior (Elecciones generales de junio de 2016):

PSOE, 42,18 % DE LOS VOTOS.

P.P., 33,59 % DE LOS VOTOS.

PODEMOS- IU 15,64 % DE LOS VOTOS.

CIUDADANOS,, 7,45% DE LOS VOTOS.

PACMA, 0,39% DE LOS VOTOS.

PCPE., 0.04 % DE LOS VOTOS.

RECORTES CERO, GRUPO VERDE, 0,04% DE LOS VOTOS.

VOX, 0,04% DE LOS VOTOS.

PARTIDO REPUBLICANO INDEPENDIENTE SOLIDARIO ANDALUZ que no concurrió a anteriores elecciones generales.

CIUDADANOS INDEPENDIENTES DE LINARES UNIDOS, que no concurrió a anteriores elecciones generales.

POR UN MUNDO MAS JUSTO, que no concurrió a anteriores elecciones generales.

ANDALUCIA POR SI que no concurrió a anteriores elecciones generales.

B) DISTRIBUCION DE ESPACIOS:

PARTIDO	% VOTOS 2016	% ESPACIO RESERVADO	METROS LINEALES
PSOE	42,18	37,962	5,47
P.P.	33,59	30,321	4,38
UNIDAS PODEMOS	15,64	14,076	2,05
CIUDADANOS	7,45	6,705	0,98
PACMA	0,39	1,25	0,39
PCPE	0,04	1,25	0,39
VOX	0,04	1,25	0,39
RECORTES CERO	0,04	1,25	0,39
RISA	-	1,25	0,39
CILU-LINARES	-	1,25	0,39
PUM+J	-	1,25	0,39
A x SI	-	1,25	0,39

Idéntica proporción en cuanto al espacio habrá de tenerse en cuenta respecto de la Entidad Autónoma local autonómica de “El Mármol”, en que se oferta un panel en la Plaza de la Constitución de 2,65x1,85 metros.

En el mismo sentido idéntica proporción y por preferencia según resultado se guardará respecto de las banderolas ofertadas, previa comunicación y autorización de esta Junta Electoral.

4.º.-MUNICIPIO DE SABIOTE.

Espacio reservado para propaganda: 3 PANELES DE 8 X 2, y otro de 15,60 metros cuadrados, lo que suponen 39,60 metros lineales en las 4 ubicaciones habilitadas.

Resultados de la votación anterior (Elecciones generales junio de 2016):

PSOE, 46,16 % DE LOS VOTOS.

P.P., 33,69 % DE LOS VOTOS.

PODEMOS- IU 11,96 % DE LOS VOTOS.

CIUDADANOS,, 6,49% DE LOS VOTOS.

PACMA, 0,51% DE LOS VOTOS.

PCPE., 0,20 % DE LOS VOTOS.

RECORTES CERO, GRUPO VERDE, 0,12% DE LOS VOTOS.

VOX, 0,00% DE LOS VOTOS.

PARTIDO REPUBLICANO INDEPENDIENTE SOLIDARIO ANDALUZ que no concurrió a anteriores elecciones generales.

CIUDADANOS INDEPENDIENTES DE LINARES UNIDOS, que no concurrió a anteriores elecciones generales.

POR UN MUNDO MAS JUSTO, que no concurrió a anteriores elecciones generales.

ANDALUCIA POR SI que no concurrió a anteriores elecciones generales.

DISTRIBUCION DE ESPACIOS:

PARTIDO	% VOTOS 2016	% ESPACIO RESERVADO	METROS LINEALES
PSOE	46,16	41,544	14,80
P.P.	33,69	30,321	10,80
UNIDAS PODEMOS	11,96	10,782	3,84
CIUDADANOS	6,49	5,841	2,08
PACMA	0,51	1,439	1,01
PCPE	0,20	1,439	1,01
RECORTES CERO	0,12	1,439	1,01
VOX	0,00	1,439	1,01
RISA	-	1,439	1,01
CILU-LINARES	-	1,439	1,01
PUM+J	-	1,439	1,01
A x SI	-	1,439	1,01

5.º.-MUNICIPIO DE TORREPEROGIL.

Espacio reservado para propaganda: 5 paneles de 2,5x1,20 metros cuadrados, en total 66 metros lineales en las 5 ubicaciones habilitadas.

Resultados de la votación anterior (Elecciones generales junio de 2016):

PSOE, 37,37 % DE LOS VOTOS.

PODEMOS- IU 30,43 % DE LOS VOTOS.

P.P., 21,58 % DE LOS VOTOS.

CIUDADANOS,, 8,39% DE LOS VOTOS.

PACMA, 0,81% DE LOS VOTOS.

PCPE., 0,18 % DE LOS VOTOS.

RECORTES CERO, GRUPO VERDE, 0,09% DE LOS VOTOS.

VOX, 0,09% DE LOS VOTOS.

PARTIDO REPUBLICANO INDEPENDIENTE SOLIDARIO ANDALUZ que no concurrió a anteriores elecciones generales.

CIUDADANOS INDEPENDIENTES DE LINARES UNIDOS, que no concurrió a anteriores elecciones generales.

POR UN MUNDO MAS JUSTO, que no concurrió a anteriores elecciones generales.
 ANDALUCIA POR SI que no concurrió a anteriores elecciones generales.

DISTRIBUCION DE ESPACIOS:

PARTIDO	% VOTOS 2016	% ESPACIO RESERVADO	METROS LINEALES
OE	37,37	33,633	19,99
UNIDAS PODEMOS	30,43	27,387	16,28
PP	21,58	19,422	11,55
CIUDADANOS	8,39	7,551	4,50
PACMA	0,81	1,501	1,71
PCPE	0,18	1,501	1,71
VOX	0,09	1,501	1,71
RECORTES CERO	0,09	1,501	1,71
RISA	-	1,501	1,71
CILU-LINARES	-	1,501	1,71
PUM + J	-	1,501	1,71
A x SI	-	1,501	1,71

6.º.-MUNICIPIO DE ÚBEDA.

Espacio reservado para propaganda: 33 paneles de 3,30x1,80 metros, haciendo un total de 108,90 metros lineales en las ubicaciones habilitadas.

Resultados de la votación anterior (Elecciones generales junio 2016):

P. P., 36,69 % DE LOS VOTOS
 PSOE, 30,71% DE LOS VOTOS.
 PODEMOS- IU 16,85 % DE LOS VOTOS.
 CIUDADANOS, 13,18% DE LOS VOTOS.
 PACMA, 0,92% DE LOS VOTOS.
 PCPE., 0.10 % DE LOS VOTOS.
 RECORTES CERO, GRUPO VERDE, 0,17% DE LOS VOTOS.
 VOX, 0,14% DE LOS VOTOS.

PARTIDO REPUBLICANO INDEPENDIENTE SOLIDARIO ANDALUZ que no concurrió a anteriores elecciones generales.

CIUDADANOS INDEPENDIENTES DE LINARES UNIDOS, que no concurrió a anteriores elecciones generales.

POR UN MUNDO MAS JUSTO, que no concurrió a anteriores elecciones generales.

ANDALUCIA POR SI que no concurrió a anteriores elecciones generales.

DISTRIBUCION DE ESPACIOS:

PARTIDO	% VOTOS 2016	% ESPACIO RESERVADO	METROS LINEALES
PP	36,69	33,021	32,37
PSOE	30,71	27,639	27,09
UNIDAS PODEMOS	16,85	15,165	14,86
CIUDADANOS	13,18	12,429	12,18
PACMA	0,92	1,45	2,80

PARTIDO	% VOTOS 2016	% ESPACIO RESERVADO	METROS LINEALES
RECORTES CERO	0,17	1,45	2,80
VOX	0,14	1,45	2,80
PCPE	0,10	1,45	2,80
RISA	-	1,45	2,80
CILU-LINARES	-	1,45	2,80
PUM+J	-	1,45	2,80
A x SI	-	1,45	2,80

Igual proporción ha de seguirse respecto de las ubicaciones de lugares reservados para carteles en los paneles de 3.30x1,80 metros ubicados en los poblados de Santa Eulalia, Veracruz, El Donadio, Solana de Torralba y San Miguel.

Respecto de la utilización de vías públicas y farolas para colocación de pancartas y banderolas en los municipios de Rus, Torreperogil y Úbeda no han sido solicitadas, guardándose en su caso idéntica proporción y por preferencia según resultado respecto de las banderolas ofertadas, previa comunicación y autorización de esta Junta Electoral.

2.-RESPECTO DE LA CONCESIÓN DE LUGARES PARA ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL.

Vistas las solicitudes presentadas, así como las preferencias manifestadas, en relación con lo dispuesto en el art. 57 de la LOREG, una vez dada cuenta los actos solicitados, se acuerda por la JEZ, se da cuenta de las solicitudes presentadas, acordándose por unanimidad:

1.º.-Que respecto de las solicitudes presentadas por los representantes de PP y Ciudadanos, siendo genéricas sin referirse a acto concreto y/o lugar concreto, denegar la concesión de todos los días y horas indicados.

2.º.-Respecto de los solicitados por el representante del PSOE, SE ACUERDA:

CANENA:

Día 22 de abril. Salón Actos de la Casa de la Juventud De 18 a 23 horas. PSOE. SE CONCEDE.

JÓDAR:

Día 12 de Abril. Salón de actos de la Casa de la Cultura de 19 a 22 horas, PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL. SE CONCEDE.

Día 13 de Abril. Centro de Servicios Culturales Múltiples de 11 a 15 horas. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, SE CONCEDE

Día 14 de Abril, Plaza de Fátima (primer lugar solicitado), de 19 a 22 horas. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL. SE CONCEDE.

POR COINCIDENCIA DE HORARIO, SE DENIEGA EL SOLICITADO EN Centro de Servicios Culturales Múltiples por PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

Día 15 de Abril. Salón de actos de la Casa de la Cultura de 19 a 22 horas, PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL. SE CONCEDE.

Día 16 de Abril. Salón de actos de la Casa de la Cultura de 19 a 22 horas, PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL. SE CONCEDE.

Día 20 de abril, Centros de Servicios Culturales Múltiples, de 11 a 15 horas. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, SE CONCEDE.

Día 20 de Abril, Plaza de Fátima, de 19 a 22. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, SE CONCEDE.

Día 12 de Abril. Salón de actos de la Casa de la Cultura de 19 a 22 horas, PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL. SE CONCEDE.

Día 12 de Abril. Salón de actos de la Casa de la Cultura de 19 a 22 horas, PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL. SE CONCEDE.

SE DENIEGA EL **Día 20 de Abril.** Salón de actos de la Casa de la Cultura de 19 a 22 horas, PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, POR NO VENIR OFERTADO SEGUN PUBLICACIÓN BOP.

Día 25 de Abril, Plaza de Fátima, de 19 a 22 horas. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL. SE CONCEDE.

Día 26 de Abril. Salón de actos de la Casa de la Cultura de 19 a 22 horas, PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL. SE CONCEDE.

RUS - EL MARMOL:

Día 26 de abril, Salón de Actos de la Casa de la Juventud, de 18 a 23 horas. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, SE CONCEDE

EL MÁRMOL:

Día 26 de abril, de 18 a 23 horas en Plaza de la Constitución de El Marmol. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, SE CONCEDE

SABIOTE:

Se deniega el acto solicitado por el PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, EL Día 25 de abril, en Auditorio del Convento de las Carmelitas Descalzas, al solicitarse fuera de horas ofertadas por el Ayuntamiento.

TORREPEROGIL:

Día 25 de abril. Sala de exposiciones de la Casa de la Música. De 18 a 23 horas. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL SE CONCEDE.

ÚBEDA:

Día 23 de Abril, HOSPITAL DE SANTIAGO, SALON DE ACTOS JULIO CORZO, PARTIDO POPULAR SE DENIEGA AL NO VENIR OFERTADO ESE DÍA EN HORARIO DE TARDE DICHO SALON.

Día 24 de Abril, PALACIO DON LUIS DE LA CUEVA, SALON DE ACTOS PALMA BURGOS, PARTIDO POPULAR, SE DENIEGA AL NO SOLICITARSE DENTRO DEL HORARIO OFERTADO.

Día 26 de Abril, TEATRO IDEAL CINEMA, PARTIDO POPULAR SE DENIEGA AL NO VENIR OFERTADO ESE DÍA DICHO TEATRO.

Por otro lado y en virtud de oficio recibido del Ayuntamiento de Úbeda, se rectifica lo acordado en orden a lugares de campaña electoral en el sentido de que el SALON DE ACTOS DE LA UNED, sito en CL. GRADAS, de Úbeda, deja de estar ofertado los días 24 y 25 de abril, esto es, deja de estar disponible en horario de tarde, quedando solo disposición de dicho centro los días 12, 15, 16, 17, y 26 de abril en horario de 9 a 14:00 horas.

Y a los efectos acordados y para publicidad se extiende la presente a los efectos de inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, con remisión a la Junta Electoral Provincial de Jaén a los efectos procedentes.

Úbeda, a 09 de abril de 2019.- El Secretario de la Junta Electoral de Zona de Úbeda, JOSÉ ANTONIO CASTILLO IZQUIERDO.